



Colegio San Antonio
Fundación Educacional Padre Luis Querbes
Villa Alemana

COMUNICADO 02/2021 ADMINISTRACIÓN FICOM 2021

Estimados padres y apoderados, junto con saludar se les informa aspectos importantes del Financiamiento Compartido 2021.

1.- Desde el 01 de enero 2021 se hizo exigible por el SII la obligatoriedad de emitir Boleta Electrónica a todas las instituciones y empresas, es por ello, que el establecimiento en el cumplimiento de esta legalidad está ya funcionando con este sistema. Para ello se ha ligado al programa de recaudación Syscol® la emisión de estos documentos electrónicos, sin embargo, para poder emitir la boleta el sistema requiere que los datos de la dirección del apoderado/sostenedor del alumno(a) se encuentre actualizado. Para realizar la actualización usted debe ingresar al aplicativo Syscol® a través de la APP o por computador convencional en el navegador Internet Explorer. El no efectuar esta actualización no permitirá la emisión de la boleta electrónica respectiva.

2.- Las mecanismos de pago para este año son:

- ✓ Presencial en la oficina de recaudación, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas.
- ✓ Por medio de **depósito bancario** (En cualquier sucursal del Banco de Chile o SERVIPAG en todo el país).
- ✓ Por medio de **transferencia bancaria**.

Los datos para depósito o transferencia son:

- Titular: **Fundación Educacional Padre Luis Querbes de Villa Alemana**
- **Cta. Corriente 185 -07641-06**
- **BANCO DE CHILE**
- **R.U.T. 65.042.898-6**
- **CORREO rrpp@csanantonio.cl ó recaudacion@csanantonio.cl**



Colegio San Antonio
Fundación Educacional Padre Luis Querbes
Villa Alemana

Depósito: Entregar la copia en la Oficina de Recaudación del colegio en los horarios de atención establecidos o mandar digitalmente al correo electrónico el comprobante.

Transferencia: Enviar una copia de la transferencia a uno de los correos electrónicos.

En ambos casos debe señalar el **NOMBRE DEL ALUMNO, CURSO** y **MES** que está cancelando.

***SE SUGIERE EL UTILIZAR LOS CANALES DE PAGO A DISTANCIA POR RESGUARDO SANITARIO.**

3.- El pago de la escolaridad se debe realizar la **primera semana** de cada mes. El calendario de fechas de vencimiento para el año 2021 es:

1.	Marzo	: Viernes	05	Marzo	2021
2.	Abril	: Viernes	09	Abril	2021
3.	Mayo	: Viernes	07	Mayo	2021
4.	Junio	: Viernes	04	Junio	2021
5.	Julio	: Viernes	09	Julio	2021
6.	Agosto	: Viernes	06	Agosto	2021
7.	Septiembre	: Viernes	03	Septiembre	2021
8.	Octubre	: Viernes	08	Octubre	2021
9.	Noviembre	: Viernes	05	Noviembre	2021
10.	Diciembre	: Viernes	03	Diciembre	2021

La anualidad del Financiamiento Compartido 2021 es de \$520.000.- (dividido en 10 cuotas iguales de marzo a diciembre) de acuerdo a la Res. Exenta N°0024, del 19/01/2021, del Ministerio de Educación.

Recaudación

VR Administración